

COMUNICACIÓN

20251030049765

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 23 de Diciembre de 2025

Señor(a)
RODOLFO GALAVIS CONTRERAS
CLL 26 25-55 - BARRIO NUEVO
Teléfono 3186904325
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 6354-1
Radicado número: 28776234 de 03 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): RODOLFO GALAVIS CONTRERAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Rodolfo Galavis identificado con cédula 88257665 de Cúcuta, tel.3186904325, en calidad de usuario, solicita visita para el cambio de poste en terreno, indica que en la dirección CLL 26 25-55 - BARRIO NUEVO se encuentra un poste en muy mal estado, inclinado hacia un lado, el cual podría ocasionar algún daño

Se permite comunicar:

Apreciado señor Rodolfo, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la oportunidad de atender su solicitud y de conocer sus necesidades, lo cual nos permite brindarle una respuesta clara y oportuna.

En atención a su requerimiento, le informamos que se generó la revisión N.º 32881740. Durante la visita de inspección técnica se evidenció un poste de concreto de 12 metros, con estructura trifásica, el cual presenta un grado de deterioro asociado al uso normal y a la depreciación del activo.

Por lo anterior, se ha programado la asignación de recursos para realizar el cambio del poste durante el primer semestre del año 2026. No obstante, se contempla la posibilidad de adelantar esta intervención, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como con la viabilidad técnica necesaria para ejecutar la reposición antes del plazo inicialmente establecido. Esta programación podrá ajustarse de acuerdo con el seguimiento continuo del estado del poste y las prioridades operativas.

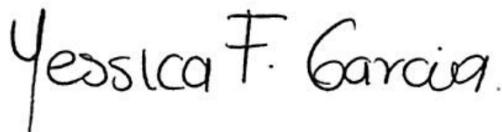
En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con

responsabilidad, transparencia y calidez, siempre dentro del marco normativo vigente, principalmente la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas aplicables.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que desee realizar.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO: <u>6354</u>	
PETENTE: <u>RODOLFO GALAVIS CONTRERAS</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28776234 03/12/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030049765 23/12/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>23/01/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>29/01/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	